

# Transformaciones territoriales y derecho a la ciudad: desafíos pedagógicos y colaboración regional en la formación de posgrado

Territorial transformations and the right to the city: pedagogical challenges and regional collaboration in postgraduate education

Julián Salvarredy

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires  
(FADU-UBA) / Proyecto Habitar.

Correo: julian.salvarredy@fadu.uba.ar

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6021-1860>

María Eugenia Jaime

Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS)  
/ Proyecto Habitar.

Correo: mjaime@campus.ungs.edu.ar

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2829-3055>

e-RUA

Fecha de recepción: 01/06/2026

Fecha de aceptación: 15/06/2026

<https://doi.org/10.25009/e-rua..v18i10.357>

## Resumen

El artículo reflexiona sobre las transformaciones metodológicas y pedagógicas de la educación superior de posgrado en estudios urbanos en la pospandemia, a la luz de la experiencia del Programa de Actualización en Transformaciones Territoriales y Derecho a la Ciudad de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires. A través de un enfoque cualitativo basado en la revisión de experiencias pedagógicas y de la práctica, se examina cómo la incorporación de modalidades híbridas y a distancia permite redefinir el aula como un espacio de co-construcción de saberes, en un sentido que amplía territorialmente las experiencias previas. Se destaca la importancia metodológica de identificar los procesos territoriales y de abordar las intervenciones desde la perspectiva de la urbanización interseccionalizada, visibilizando los cruces entre clase, género y raza. El texto expone críticamente cómo los estudios urbanos han transformado paulatinamente un abordaje sistémico por otro de tipo fragmentario y reduccionista — presente también en el grado pero agudizado en las especializaciones de posgrado— desarticula la comprensión del territorio, proponiendo como alternativa epistemológica la adopción de una matriz analítica multidimensional y multiescalar. Asimismo, se analiza el dispositivo del taller integrador, diseñado para vincular un proceso territorial con el diseño de lineamientos de transformación física y social en contextos de exclusión. Las reflexiones exponen cómo las nuevas modalidades constituyen una posibilidad que favorece la integración de experiencias de diversos territorios, consolidando un espacio de interacción regional que aporta herramientas operativas orientadas por el horizonte conceptual y de acción del derecho a la ciudad.

## Palabras Clave:

Derecho a la ciudad; Formación de posgrado; Urbanización interseccional; Procesos territoriales; Abordaje multidimensional; Pedagogía crítica.

## Abstract:

The article reflects on the methodological and pedagogical transformations of postgraduate higher education in urban studies in the post-pandemic era, in light of the experience of the Program of Updating in Territorial Transformations and Right to the City of the Faculty of Architecture, Design, and Urbanism of the University of Buenos Aires. Through a qualitative approach based on review of the pedagogical experiences and a of classroom practices, it examines how the incorporation of hybrid and distance learning modalities allows the classroom to be redefined as a space for the co-construction of knowledge, in a sense that territorially expands previous experiences. It highlights the methodological importance of identifying specific territorial processes and addressing interventions from the perspective of intersectional urbanization, visible the overlaps of class, gender, and race. The paper critically exposes how the fragmentary and reductionist approach of urban studies—remanent in undergraduate programs but worsened in postgraduate specializations—disarticulates the understanding of the territory, proposing the adoption of a multidimensional and multiscale analytical matrix as an epistemological alternative. Furthermore,



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución No-Comercial 4.0 Internacional

it analyzes the pedagogical device of the integrative workshop, designed to connect a territorial process with the formulation of guidelines for physical and social transformation in contexts of exclusion. The reflections explain how the new modalities constitute a possibility that favors the integration of experiences from various territories, consolidating a space of regional interaction that provides operational tools guided by the conceptual and action-oriented horizon of the right to the city.

### Keywords:

Right to the city; Postgraduate education; Intersectional urbanization; Territorial processes; Multidimensional approach; Critical pedagogy

## Introducción

### **Contexto y transformaciones en la formación urbana**

El campo de la educación superior y, de manera específica, la formación de posgrado en disciplinas urbanas, territoriales y sociales en América Latina atraviesa cambios estructurales en su matriz organizativa y pedagógica. El escenario posterior a la emergencia sanitaria global por la COVID-19 aceleró dinámicas de virtualización que modificaron los canales de circulación de la oferta de especializaciones, maestrías y programas de actualización. Este crecimiento cuantitativo trajo la necesidad de revisar las fronteras metodológicas de la enseñanza del urbanismo y la planificación del territorio, forzando una transición desde los entornos presenciales hacia sistemas virtuales e híbridos. Las instituciones universitarias se vieron obligadas a reevaluar tanto sus soportes de conectividad e infraestructura digital como los fundamentos epistemológicos que sustentan la legitimación, producción y transmisión de los conocimientos dentro del espacio áulico.

Históricamente, la formación de posgrado en los grandes centros metropolitanos de la región funcionó bajo lógicas de centralización geográfica e institucional. Estas dinámicas restringían el acceso a profesionales procedentes de periferias urbanas o regiones interiores, consolidando perfiles de matrícula homogéneos determinados por factores económicos y de movilidad física. La estabilidad de las pedagogías mediadas por entornos digitales e híbridos introdujo un vector de descentralización que alteró la composición sociodemográfica de las cohortes. Al flexibilizar las restricciones temporales y de desplazamiento local, los programas de posgrado ampliaron sus propuestas a la confluencia de trayectorias diversas, permitiendo el ingreso simultáneo de estudiantes de variadas provincias y países, lo que enriqueció las instancias de debate a partir de la coexistencia de múltiples lecturas de la realidad territorial.

No obstante, esta transición técnico-pedagógica genera tensiones en el diseño curricular. Existe el riesgo de que la virtualización de la oferta académica derive en una estandarización tecnocrática de los contenidos, donde el territorio sea conceptualizado como un objeto de

estudio abstracto, pasible de ser administrado mediante instrumentos de planificación estandarizados, desvinculados de las realidades sociales. Frente al peligro de desanclaje territorial y vaciamiento político de las herramientas proyectuales, el desafío metodológico para las universidades contemporáneas radica en formular propuestas que articulen las potencialidades técnicas digitales con la construcción de comunidades de aprendizaje críticas y atentas a las realidades específicas de los territorios donde se insertan los estudiantes.

Desde una perspectiva pedagógica universitaria latinoamericana, este enfoque requiere la superación de los modelos de transferencia lineal de conocimiento y de subordinación técnico-educativa a esquemas pensados fuera de la región. La universidad enfrenta el reto histórico de estructurar alternativas pedagógicas que no repliquen saberes generados en realidades socioeconómicas distintas a las de las periferias locales. Esto implica propiciar espacios de formación donde los marcos analíticos e instrumentales emerjan de la lectura directa de los procesos territoriales regionales, validando los saberes prácticos y las trayectorias de gestión preexistentes en los estudiantes.

En este debate se inscribe la experiencia del Programa de Actualización en *Transformaciones Territoriales y Derecho a la Ciudad (TTDC)*, dictado desde la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires (FADU-UBA). A partir de la sistematización de este trayecto formativo, construido luego de cinco años de experiencia, el presente artículo indaga en las posibilidades operativas de consolidar una pedagogía urbana situada en el sur global. Se examina cómo las estructuras de un programa de posgrado pueden organizarse a partir de la integración formal de las trayectorias de sus cursantes, implementando un dispositivo de intervención práctico y transversal enfocado en incidir sobre procesos de vulneración de derechos.

### **Desarrollo del programa y dispositivos prácticos Desigualdad territorial y enfoque de derechos**

Para comprender la necesidad de transformar las estructuras

pedagógicas de los posgrados dedicados al hábitat, resulta indispensable caracterizar el contexto regional. América Latina se mantiene como una región fuertemente urbanizada y profundamente desigual. Los procesos de transformación territorial están condicionados por dinámicas sistemáticas de segregación socio-espacial, donde la producción informal del hábitat alcanza o supera el 50% de las configuraciones urbanas en algunas de las grandes ciudades. Esta producción popular del espacio constituye una modalidad estructural a través de la cual amplios sectores de la población acceden al suelo y a la vivienda, ante la exclusión estructural del mercado formal y la insuficiencia de las políticas estatales.

La persistencia del déficit habitacional y la mercantilización del espacio urbano generan una fractura en el tejido de las ciudades. Las dinámicas inmobiliarias tienden a subordinar el valor de uso del espacio al valor de cambio, convirtiendo la ciudad en parte de los mecanismos de acumulación de riqueza. Ante este panorama, los enfoques disciplinares de la arquitectura tradicional, centrados en la eficiencia técnica o en la estética proyectual aislada, demuestran insuficiencia operativa para intervenir afectando esta reproducción sistemática de la injusticia territorial y la desigualdad.

Frente a las perspectivas tecnocráticas que aíslan el plano físico de las variables sociales, el programa TTDC adopta un núcleo relacional que sitúa a las transformaciones territoriales en diálogo directo con los derechos humanos. Esta aproximación conceptual refleja la evolución de las agendas globales, donde se consolida la noción del derecho a la ciudad como principio orientador de la acción social. El derecho a la ciudad es asumido en esta propuesta formativa como una categoría colectiva y en permanente reconstrucción por parte de los sujetos que habitan y producen el espacio. Se plantea que constituye una alternativa política frente a la alienación que el urbanismo funcionalista impuso sobre las configuraciones urbanas, implicando la desmercantilización de las relaciones espaciales y la restitución del protagonismo de los habitantes (Lefebvre, 1969). Este derecho radica en el poder colectivo de rehacer el entorno de acuerdo con las necesidades de la población (Harvey, 2008), lo que obliga a comprender el territorio como un campo de tensiones e intereses asimétricos.

### **El problema del abordaje fragmentario en los estudios urbanos**

La construcción de esta perspectiva pedagógica alternativa exige revisar de manera crítica las herencias epistemológicas que arrastran las disciplinas proyectuales. Las aproximaciones

tradicionales y hegemónicas en la enseñanza y reproducción teórica y metodológica de las materias vinculadas al diseño y al planeamiento suelen incurrir en un severo reduccionismo analítico. Este abordaje fragmentario se manifiesta históricamente, fundamentalmente en arquitectura y urbanismo, a través de la focalización exclusiva en los aspectos morfológicos y construidos de la ciudad, aislando deliberadamente el hecho arquitectónico o urbano de los procesos socioeconómicos y políticos que lo determinan (Jaime y Salvarredy, 2023). Al disociar el plano físico de sus condiciones de producción, el urbanismo tradicional reduce el espacio a una abstracción geométrica o a una zonificación administrativa neutral, invisibilizando los conflictos por la renta del suelo y las asimetrías de poder.

Si bien esta segmentación del conocimiento constituye una deficiencia estructural en las carreras de grado, se traslada como una condición problemática altamente agravada a los estudios de posgrado. En las instancias de especialización superior e investigación, la parcelación del saber en disciplinas estancas —donde conviven un urbanismo puramente normativo, una economía urbana abstracta o una sociología urbana desvinculada de la dimensión material del espacio— inhabilita a quienes ejercen su tarea especializada para interpretar el territorio como un proceso histórico-social integrado. El abordaje fragmentario en el posgrado genera diagnósticos inconexos que reproducen respuestas sectoriales e insuficientes ante la complejidad del territorio. La atomización del conocimiento impide que las herramientas de planificación actúen sobre las causas estructurales de la desigualdad, consolidando un saber tecnocrático que escinde la práctica proyectual de las exigencias políticas que imponen las necesidades sociales -habitacionales y urbanas- que expresan los actores locales cuando abordamos la situación desde una perspectiva de derechos.

### **La identificación de los procesos territoriales como clave inclusiva**

Frente a las deficiencias de la mirada fragmentaria, el programa sitúa como eje metodológico obligatorio la identificación de los procesos territoriales particulares como una clave interpretativa e inclusiva para la transformación de los sectores urbanos abordados (Salvarredy, 2025b). Mapear, caracterizar y desglosar estos procesos implica reconocer que los asentamientos populares no constituyen realidades homogéneas ni estáticas, sino configuraciones espaciales dinámicas reguladas por lógicas comunitarias de producción del hábitat que preceden y tensionan la llegada de la planificación estatal.

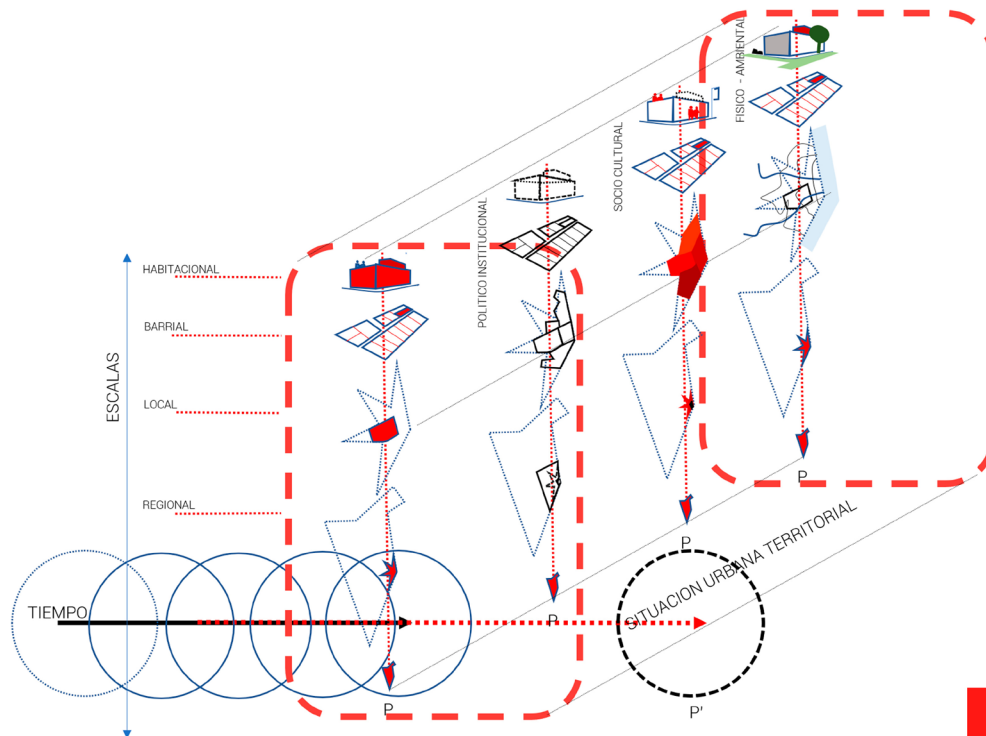
Metodológicamente, la identificación de los procesos territoriales permite deconstruir la mirada estigmatizante del urbanismo tradicional, que tiende a clasificar de forma simplista a los barrios informales bajo la categoría única de "déficit" o "marginalidad". Al desentrañar, por ejemplo, las lógicas de la ocupación, las fases de consolidación física, las redes de solidaridad vecinal y los mecanismos autogestivos de provisión de infraestructuras básicas, los estudiantes de posgrado adquieren la capacidad de diseñar instrumentos de gestión que dialoguen con las preexistencias físicas y organizativas del territorio. La identificación rigurosa de estas dinámicas se vuelve la base técnica obligatoria para que cualquier propuesta de reurbanización o integración sociourbana actúe de manera reparadora, potenciando las capacidades instaladas en la comunidad en lugar de imponer tabulas rasas institucionales que desarticulan los lazos de reproducción social preexistentes.

**El abordaje desde la urbanización interseccionalizada**

Complementariamente, la deconstrucción analítica del espacio requiere una perspectiva crítica que desvele las múltiples capas de opresión y vulnerabilidad que convergen sobre los sujetos que producen y habitan la ciudad informal. El programa incorpora transversalmente la necesidad de trabajar desde el abordaje interseccionalizado de la urbanización, un marco metodológico e interpretativo que expande la comprensión de las injusticias socio-espaciales al

cruzar de manera simultánea las variables de clase, género y raza. La exclusión urbana en el sur global no afecta de manera uniforme a las poblaciones; está estructurada por vectores de dominación interconectados que determinan de modo diferenciado las posibilidades de acceso al suelo, a la vivienda, a los servicios urbanos y a los espacios de decisión política (Rizzatti y Mota, 2025).

Asumir la urbanización interseccionalizada en la formación de posgrado implica visibilizar, por ejemplo, que las mujeres de sectores populares, racializadas y migrantes, son quienes asumen de manera desproporcionada las tareas de cuidado y de reproducción de la vida en entornos desprovistos de infraestructuras básicas, operando como las principales constructoras y sostenedoras del hábitat popular ante la ausencia del Estado y el mercado. Este enfoque interpela las metodologías de diseño y planificación tradicionales, demostrando que los instrumentos de gestión urbana neutrales o pretendidamente universales suelen reproducir sesgos patriarcales y coloniales que perpetúan la exclusión de los colectivos más vulnerabilizados. Al internalizar la interseccionalidad, los cursantes aprenden a estructurar diagnósticos complejos y proyectos urbanos inclusivos que atienden de forma específica estas asimetrías, garantizando propuestas de transformación territorial integrales. En este tipo de proyectos de transformación el diseño del espacio público, la distribución de equipamientos y las políticas de



Figuras 1. Esquema de procesos territoriales, escalas y dimensiones. Fuente: Jaime y Salvarredy, 2021



tenencia segura reconocen a las diversidades sociales que sostienen cotidianamente el territorio.

### Estructura curricular y parámetros normativos del programa

El Programa de Actualización en Transformaciones Territoriales y Derecho a la Ciudad tiene sede institucional en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires (FADU-UBA). El diseño del posgrado establece una duración de dos cuatrimestres académicos con una carga horaria totalizada en 128 horas de dictado efectivo, equivalentes a 8 créditos académicos dentro del régimen de posgrado de la universidad. La distribución del tiempo áulico se organiza en franjas específicas complementarias: los días viernes en el horario de 19:00 a 23:00 hs. y los sábados de 9:00 a 13:00 hs., configurando un formato concentrado que facilita el acceso de profesionales insertos en el mercado laboral, en actividades diversas, especialmente las vinculadas a la gestión en organizaciones sociales, territoriales y a las políticas públicas vinculadas con el hábitat y el territorio.

El andamiaje curricular está integrado por cuatro asignaturas teóricas y operacionales fundamentales que operan de manera simultánea e interrelacionada:

1. *Transformaciones Territoriales y Derecho a la Ciudad I*, introducción general al programa y sus conceptos estructurales. Orientada al análisis multidimensional y multiescalar de los procesos de territorialización, incorporando perspectivas históricas, sociales y de género.

2. *Transformaciones Territoriales y Derecho a la Ciudad II*, enfocada en los marcos conceptuales y jurídicos de la perspectiva de derechos en los procesos territoriales. Con acento en los procesos de integración de barrios populares, el ambiente y el estudio crítico desde la perspectiva de los derechos económicos, sociales y culturales.

3. *La gestión territorial (Multidimensión y multiescalaridad)*, destinada al abordaje multiescalar y multidimensional de la gestión del territorio. Se realiza un examen crítico de la producción urbana, y los dispositivos de planificación e intervención pública sobre la estructura del territorio.

4. *La gestión del hábitat*, centrada en la gestión y en el análisis operacional del proceso de transformación del hábitat y las dinámicas de apropiación comunitaria. Se aborda aquí la multiactorialidad en los procesos territoriales.

Estas cuatro materias troncales convergen de forma obligatoria y transversal en el espacio del *Taller Integrador de Instrumentación para la Gestión del Hábitat y el Territorio (TAI)*. Esta articulación asegura que los contenidos de cada bloque temático no se asimilen de manera fragmentada o abstracta, sino que sirvan como insumos críticos inmediatos para el proceso de investigación-acción que los cursantes desarrollan a lo largo de los dos cuatrimestres de duración del posgrado.

El objetivo del programa radica en superar las deficiencias del abordaje disciplinar tradicional de la arquitectura y la planificación urbana, cuya insuficiencia se manifiesta al

Cuadro 1. Materias troncales que convergen en el espacio del Taller Integrador de Instrumentación para la Gestión del Hábitat y el Territorio (TAI)

Asignatura / Espacio Curricular	Carga Horaria	Eje de Vinculación Teórico-Práctica
1. Transformaciones Territoriales	24 hs	Introducción teórico-conceptual a los procesos de territorialización desde un análisis multidimensional, histórico, social y de género.
2. Derecho a la Ciudad	24 hs	Marcos jurídicos de los derechos territoriales, enfocado en la integración de barrios populares, el ambiente y los derechos económicos, sociales y culturales.
3. Gestión Territorial	24 hs	Abordaje crítico y multiescalar de la gestión del territorio, la producción urbana y los dispositivos de planificación pública.
4. Gestión del Hábitat	24 hs	Análisis operacional de la gestión del hábitat, las dinámicas de apropiación comunitaria y la articulación multiactorial.
5. Taller Integrador (TAI)	42 hs	Espacio de articulación, andamiaje cualitativo, identificación de procesos y diseño de proyectos de transformación del territorio
Total del Programa	128 hs	

intentar operar en contextos de desigualdad socio-espacial. Para ello, el plan de estudios propone incorporar conceptos y herramientas desde una concepción multidisciplinar. Estos instrumentos funcionan como guías analíticas y operativas orientadas al desarrollo de tareas de diseño, implementación y evaluación, tanto en el ámbito de la gestión pública del Estado y la gestión social de las organizaciones comunitarias, como en los frentes de la investigación de posgrado y la docencia universitaria.

### **La alternativa metodológica: Perspectivas multidimensional y multiescalar**

Frente a la fragmentación disciplinar heredada, la propuesta pedagógica del posgrado adopta y operacionaliza conceptualmente las perspectivas multidimensional y multiescalar como las únicas matrices analíticas capaces de restituir la complejidad del espacio habitado (Jaime y Salvarredy, 2023). Estas categorías no funcionan como meros agregados teóricos, sino como directrices metodológicas que estructuran de principio a fin el trayecto formativo de los estudiantes en el marco del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El abordaje multidimensional exige romper con la preeminencia de la dimensión física o estética para concebir al territorio como la intersección dinámica y conflictiva de múltiples dimensiones concurrentes:

- Dimensión Física-Ambiental: Analiza las infraestructuras, las condiciones del soporte ecológico, la accesibilidad, la movilidad y los materiales constructivos dominantes.
- Dimensión Económico-Productiva: Examina las reglas del mercado de suelo, los mecanismos de captura de plusvalías y el funcionamiento estratégico de las economías populares y de subsistencia que sostienen los barrios informales.
- Dimensión Político-Institucional: Revisa las capacidades de gestión del Estado, los marcos normativos vigentes (y sus vacíos), los canales de participación popular y las estructuras locales de toma de decisión.
- Dimensión Socio-Cultural: Incorpora la escala de la vida cotidiana, las identidades barriales, las redes de solidaridad vecinal y los procesos históricos de arraigo y memoria colectiva.

En síntesis, el abordaje multiescalar introduce la pertinencia de articular las distintas escalas espaciales

y temporales que atraviesan un mismo fenómeno urbano. En la dinámica didáctica del programa, esto implica que las investigaciones y proyectos de los estudiantes no queden restringidos al análisis del objeto puntual o aislado. Metodológicamente, se impone la necesidad de vincular fluidamente la escala micro-local o habitacional, la escala barrial de inserción comunitaria, y la escala metropolitana o regional que regula el mercado de suelo, los flujos económicos y las grandes directrices de la planificación pública. Esta convergencia multiescalar impide el desanclaje de los diagnósticos y garantiza que las propuestas de transformación del hábitat y el territorio formuladas en el posgrado reconozcan que una transformación local carece de viabilidad si no interviene de manera estratégica en relación con las otras escalas temporales y espaciales del territorio.

### **La co-construcción de saberes y la dinámica del taller integrador**

La adopción de la pedagogía crítica, el enfoque de derechos, la identificación de los procesos territoriales y la mirada de la urbanización interseccionalizada exigen una traducción directa en los métodos de organización de la dinámica del aula. El modelo tradicional de posgrado suele estructurarse bajo la lógica de la lección magistral, donde se imparten contenidos teóricos cerrados. El programa TTDC ensaya un diseño metodológico que busca subvertir esta asimetría, incorporando la experiencia previa, las trayectorias profesionales y de gestión de quienes cursan como materia prima fundamental para la producción del conocimiento.

En la didáctica de la educación superior, este reposicionamiento encuentra sustento en las perspectivas sobre el reconocimiento de los saberes de la práctica. El aprendizaje significativo ocurre cuando se valida la experiencia del estudiante como un saber estructurado, capaz de interpelar a las teorías ya establecidas en los estudios urbanos. Al asumir el aula como un taller horizontal, se posibilita que los estudiantes reconstruyan sus herramientas analíticas a partir del contraste de sus experiencias territoriales concretas.

Para viabilizar este intercambio, el diseño curricular se organiza en torno a un dispositivo práctico continuo:

el *Taller Integrador de Instrumentación para la Gestión del Hábitat y el Territorio (TAI)*. Este taller se despliega de manera transversal desde el inicio de la cursada hasta su finalización, actuando como el núcleo operacional del trayecto formativo.

La premisa del taller consiste en que cada estudiante identifique un proceso territorial concreto en su región de origen, caracterizado por presentar una problemática vinculada a la vulneración de derechos habitacionales de comunidades específicas. A partir de esa identificación, el desarrollo del programa consiste en someter dicho caso a un análisis multidimensional, multiescalar y multiactoral, nutriéndose de los aportes teóricos de las cuatro asignaturas cursadas.

En este sentido, un concepto que atraviesa la práctica del posgrado es el de la apropiación, tanto en el recorrido del programa como en lo que refiere a la producción social del espacio. La apropiación funciona como una condición indispensable para el ejercicio real del derecho a la ciudad (Jaime y Salvarredy, 2023). Las políticas públicas alcanzan niveles de sustentabilidad y justicia espacial cuando validan y potencian las prácticas cotidianas de apropiación y los saberes constructivos que los habitantes han desarrollado en sus territorios. El taller busca que los estudiantes incorporen esta dimensión, diseñando propuestas donde la comunidad afectada adquiera un rol protagónico e institucionalizado sobre su propio hábitat.

El objetivo final del taller es el diseño de una acción orientada a modificar la situación de vulnerabilidad detectada. La formulación de estos instrumentos de gestión territorial y el diseño de la espacialidad no

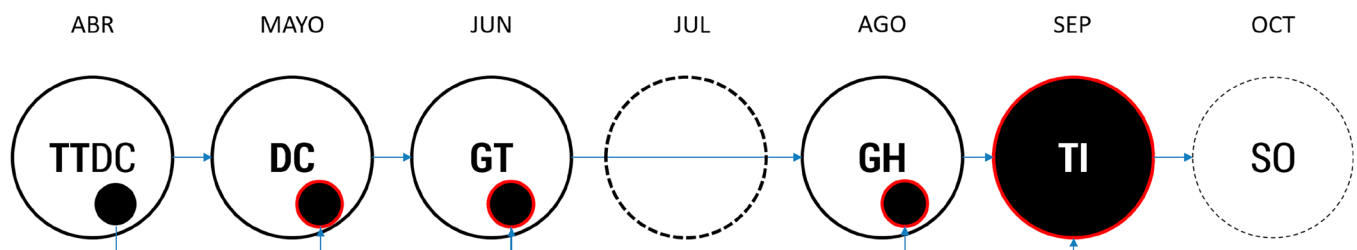
pueden disociarse del impacto real en la distribución de recursos económicos y productivos. El proyecto de transformación del hábitat y el territorio se constituye en una herramienta operativa que permite articular las preexistencias de la urbanización popular con las capacidades de la gestión pública y social, traduciendo los presupuestos teóricos en lineamientos viables de transformación física orientados por el derecho a la ciudad.

### Interdisciplina docente y el rol profesional

La viabilidad de una propuesta pedagógica de estas características depende críticamente de la constitución de su cuerpo docente. Frente a la hiperespecialización teórica desvinculada de la acción, el equipo de profesores se caracteriza por su constitución interdisciplinaria, reuniendo a profesionales de la arquitectura, el urbanismo, la geografía, el derecho, el trabajo social y las ciencias políticas.

El rasgo distintivo de este cuerpo docente es la integración de sus miembros entre la formación académica de posgrado y la activa militancia o inserción profesional en el territorio por el derecho a la ciudad. Sus integrantes, además de formar parte de universidades públicas como investigadores y docentes, forman parte activa de agencias estatales de hábitat o planificación, asesorías jurídicas en derechos económicos y sociales, de institutos de investigación o de organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la producción social del hábitat.

Esta inserción de los docentes resulta necesaria para evitar que los debates sobre el derecho a la ciudad se diluyan en abstracciones teóricas desancladas. Los profesores aportan al aula el conocimiento directo de la práctica territorial, que caracteriza por ejemplo las



Figuras 2. Secuencia de desarrollo del programa, que incluye una clase de taller integrador al finalizar cada módulo, y un seminario optativo presencial en octubre. Fuente: TTDC, 2023

lógicas burocráticas del Estado, las complejidades de la negociación con actores del capital inmobiliario, los obstáculos legales de la regularización dominial y las metodologías de diseño participativo con organizaciones comunitarias. Esta experiencia acumulada permite que las instancias de debate teóricas no se disocian de las urgencias de la gestión, aportando una mirada crítica que reconoce los conflictos y las posibilidades reales de transformación física y social en los barrios vulnerados. El docente se posiciona como un facilitador y un co-constructor que aporta herramientas críticas para potenciar las capacidades que los estudiantes ya despliegan en sus respectivos frentes de acción.

Dentro de este esquema de articulación interdisciplinaria, cobra relevancia el aporte técnico y conceptual del equipo de abogados coordinado por Sebastián Tedeschi, co-director del programa por la Universidad de Buenos Aires. Este bloque jurídico introduce en la dinámica del aula-taller el análisis operativo de los instrumentos legales y las exigencias normativas vinculadas a las obligaciones estatales en materia de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA). La intervención de este equipo jurídico permite que se reconozcan, por ejemplo,

los marcos del derecho colectivo, los mecanismos de exigibilidad del derecho a la vivienda adecuada y los procedimientos institucionales de regularización dominial. De este modo, la dimensión legal deja de ser un condicionante externo o punitivo para transformarse en una herramienta de gestión y transformación.

En paralelo, la conducción y el andamiaje metodológico del taller integrador recae sobre las urbanistas Teresita Sacón y Diana Orozco, responsables de coordinar el espacio del TAI. Su labor didáctica se centra en operativizar el paso del diagnóstico inicial a la formulación de propuestas de transformación que aborden las actoridades, escalas y dimensiones pertinentes. A través de tutorías, guían a los cursantes en el manejo de cartografías complejas, la lectura multiescalar de las preexistencias barriales, la identificación de los procesos territoriales y el diseño de directrices proyectuales que reconozcan las lógicas de la producción social del hábitat. Este equipo de coordinación técnico-pedagógica asegura la consistencia instrumental del programa, garantizando que cada caso territorial analizado por los estudiantes decante en lineamientos de transformación urbana inclusiva viables y socialmente sustentables.



Figuras 3. Encuentro presencial en el seminario optativo de octubre 2025, realizado en la sede de Proyecto Habitar Escuela en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fuente: autores



Figuras 4. Jornada anual 2024, en la Universidad de Buenos Aires. Expone Eugenia Jaime, acompañada (de izquierda a derecha) por Diana Orozco, Santiago Chudnovsky, Sebastian Tedeschi y Oscar Mesa. Fuente: autores

### Virtualidad y articulación institucional continental

La consolidación de las modalidades de enseñanza a distancia permite capitalizar las herramientas de la virtualidad para configurar un aula diversa, integrando los conflictos y saberes territoriales de estudiantes y profesores provenientes de múltiples países de América Latina —como México, Brasil, Uruguay y Colombia— con las riquezas de sus experiencias socioterritoriales, que se suman a la diversidad que otorgan estudiantes que provienen de distintas provincias argentinas.

Esta confluencia produce un descentramiento epistemológico en los participantes. El análisis comparado permite identificar que las ciudades latinoamericanas comparten matrices comunes de desposesión y resistencia. Los estudiantes descubren regularidades estructurales en los procesos territoriales de la región, observables por ejemplo en los mecanismos de captura de plusvalías, en los procesos de gentrificación y en las estrategias comunitarias de autogestión de la vivienda popular.

A fin de diversificar este espacio, el programa incorpora el criterio de colaboración que es característico de su dinámica interna, en la interacción solidaria con otras

propuestas de formación y redes académicas del continente, como la Maestría en Arquitectura de la Universidad de Veracruz, las iniciativas de formación e investigación de la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Rede de Pesquisa Latino-Americana sobre a Urbanização Interseccionalizada (ReLAUI) Instituto de Ciencias Humanas de la Universidad Federal de Juiz de Fora, UFJF (Brasil), la Red de Cooperación Académica en Vivienda y Hábitat (REDENARQUI), los Encuentros Latinoamericanos de Arquitectura Comunitaria (ELAC), y especialmente con el anclaje territorial de la Escuela Proyecto Habitar.

Un eslabón fundamental en esta estrategia de articulación lo constituye la integración permanente con el Centro de Investigaciones Transformaciones Territoriales (CITT) de la Universidad de Buenos Aires y su órgano de difusión científica: la revista *Transformaciones Territoriales (RTT)*. Esta publicación funciona como el soporte institucional donde decantan muchas de las experiencias desarrolladas como trabajos prácticos durante el programa, visibilizando de corrido una rica variedad de territorios y derechos vulnerados a través de casos que abordan los problemas de la regularización urbana y la escasez

de suelo en Junín de los Andes, las propuestas operativas de urbanismo táctico en enclaves extractivos de la Patagonia como Rincón de los Sauces, los efectos del endeudamiento y la inclusión financiera derivados de las políticas de reurbanización en la Villa 20 de la Ciudad de Buenos Aires, y las estrategias de reproducción social en áreas de borde y ruralidad en Tupungato, Mendoza. Esta articulación institucional permite formalizar las intervenciones de los estudiantes como producción académica reconocida y pública, poniéndolas a disposición de gestores públicos y organizaciones sociales.

### Conclusion

La revisión de las transformaciones de la educación superior en la pospandemia y el análisis de la experiencia del Programa de Actualización en Transformaciones Territoriales y Derecho a la Ciudad (TTDC) de la FADU-UBA permiten delinear valiosas reflexiones sobre la formación contemporánea en disciplinas urbanas. Sin intenciones de postular este trayecto como un modelo pedagógico cerrado o una fórmula universalmente reproducible, los resultados sugieren que los retos de la virtualidad pueden ser respondidos con flexibilidad metodológica, rigurosidad instrumental y atención

constante al contexto situado.

La introducción de modalidades a distancia no conducen necesariamente a la pérdida del anclaje territorial ni a la despolitización de los contenidos curriculares. Cuando estas herramientas se subordinan a un diseño pedagógico crítico sustentado en las corrientes de la pedagogía universitaria latinoamericana, adquieren una potencia descentralizadora que facilita el acceso a la formación superior y enriquece las aulas mediante la diversidad geográfica e institucional de los estudiantes. El aula virtual se plantea como un espacio de confluencia donde las problemáticas locales entran en diálogo, permitiendo construir lecturas colectivas sobre la vulneración de derechos y las resistencias populares en la región.

El valor de esta experiencia radica en la articulación relacional de sus componentes: la superación explícita del abordaje fragmentario mediante la incorporación de marcos metodológicos integradores como la identificación de los procesos territoriales, la urbanización interseccionalizada y el análisis multidimensional y multiescalar; la continuidad de un taller práctico enfocado en casos reales de exclusión; y la conformación de un cuerpo docente



Figuras 5. Registro de una de las oportunidades en las que participó Julián Salvarredy del Congreso Internacional de Estudiantes de Posgrado en Arquitectura y Urbanismo (CIEPAU), celebrado en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Veracruzana (UV). Acompañado por el Dr Pedro Martínez. Fuente: Consultado en <https://www.uv.mx/prensa/general/proyecto-habitar-representar-un-desafio-permanente-julian-salvarredy/> en mayo de 2026.

que enlaza indisolublemente la actividad académica con el compromiso en el territorio. Al entrelazar esta dinámica interna con el Centro de Investigaciones Transformaciones Territoriales, su revista científica, las redes de cooperación académica continental y las organizaciones sociales de base con las que articula; se busca propiciar una circulación democrática del saber. Este posgrado busca, en última instancia, aportar al debate sobre las herramientas analíticas y operativas que los profesionales demandan para acompañar a las comunidades organizadas en la construcción colectiva de territorios democráticos, justas e inclusivos.

### **Bibliografía**

- Harvey, D. (2008). El derecho a la ciudad. *New Left Review*, (53), 23-39.
- Jaime, E., & Salvarredy, J. (2023). *Urbanismo: Una experiencia pedagógica* (2da ed.). Instituto de la Espacialidad Humana; Universidad de Buenos Aires.
- Jaime, E., & Salvarredy, J. (2023). La apropiación como condición del derecho a la ciudad. El caso de la política de mejoramiento barrial de Villa Jardín, Municipio de Lanús, Buenos Aires. *Ensayo: Revista de Arquitectura, Urbanismo y Territorio*, (3), 141-163. <https://doi.org/10.18800/ensayo.202303.009>
- Lefebvre, H. (1969). *El derecho a la ciudad*. Península.
- Programa de Actualización en Transformaciones Territoriales y Derecho a la Ciudad (TTDC). (2023). *Plan de estudios, objetivos y contenidos curriculares*. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires (FADU-UBA).
- Rizzatti, H., y Motta, D. (2025). Una propuesta de análisis de la urbanización interseccionalizada en Brasil y algunas notas sobre Ribeirão Preto, São Paulo, Brasil. *Revista Latino-Americana de Geografía e Género*, 16(1), 30-45. <https://revistas.uepg.br/index.php/rlagg/article/view/23042>
- Salvarredy, J. (2025a). *El proyecto urbano inclusivo: Un instrumento de gestión territorial para el Área Metropolitana de Buenos Aires*. *Café de las Ciudades*.
- Salvarredy, J. (2025b). *Transformaciones territoriales y derecho a la ciudad. Procesos territoriales, clave inclusiva en la transformación de barrios socialmente construidos del AMBA (2003-2015)*. *Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura, Sociedad*, 40(40), 55-78. <https://doi.org/10.30972/crn.40408200>